



Departamento: Secretaría
BG./ajs

DOÑA ASCENSIÓN MOLINA JURADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CABRA (CORDOBA)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veintidós, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:-----

“14.-DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022 (GEX 2022/1237).

La Secretaria Accidental que suscribe informa que el asunto fue tratado en la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2022, que emitió el siguiente dictamen:

“11.-PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022 (GEX 2022/1237).

Por parte de la Alcaldía se da cuenta del proyecto para el presupuesto general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022 que más abajo se transcribe.

Sometida a votación, la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, con los votos a favor de los/as Sres./as Concejales/as de los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y las abstenciones de los Sres/as Concejales/as de los Grupos Políticos Municipales de Unidad Vecinal Egabrense (1) y del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (1), que dicen se pronunciarán en el Pleno, DICTAMINA FAVORABLEMENTE la siguiente propuesta:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como sus Bases de Ejecución y el Anexo de Personal comprensivo de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de fecha 21-01-2022 sobre Evaluación de las Reglas Fiscales de la L.O. 2/2012.

Visto el informe de Intervención sobre el nivel de deuda, de fecha 21-01-2022, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2022, asciende a la cantidad de 5.570.612,22 euros, lo que supone un 28,81% de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2020 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el nivel de deuda.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

Y visto y conocido el informe del Interventor Municipal al Presupuesto General, de fecha 21- 01-2022 el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022 INGRESOS (EUROS)

INGRESO

S

CAP.	DENOMINACION	AYTO.	P.M.B.S.	P.M.D.	FUNDACION VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION
I	Impuestos Directos	7.470.000,00 €				7.470.000,00 €		7.470.000,00 €
II	Impuesto Indirectos	120.250,00 €				120.250,00 €		120.250,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	3.694.200,00 €	20.600,00 €	82.000,00 €		3.796.800,00 €		3.796.800,00 €
IV	Transferencia Corrientes	9.279.019,23 €	3.995.205,64 €	557.506,45 €	5.000,00 €	13.836.731,32 €	4.557.712,09 €	9.279.019,23 €
V	Ingresos Patrimoniales	80.000,00 €	50,00 €	50,00 €		80.100,00 €		80.100,00 €
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100,00 €				100,00 €		100,00 €
VII	Transferencia de Capital	2.299.388,63 €				2.299.388,63 €		2.299.388,63 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	2.500.000,00 €				2.500.000,00 €		2.500.000,00 €
	TOTAL	25.442.957,86 €	4.015.855,64 €	639.556,45 €	5.000,00 €	30.103.369,95 €	4.557.712,09 €	25.545.657,86 €

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022 GASTOS (EUROS)

GASTOS

CAP.	DENOMINACION	AYTO.	PBS	PD	FUNDACION VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION
I	Gastos Personal	5.802.633,87 €	1.207.413,90 €	352.231,45 €		7.362.279,22 €		7.362.279,22 €
II	Gastos Bienes Corriente y Servicios	8.486.038,58 €	2.492.091,74 €	232.525,00 €	5.000,00 €	11.215.655,32 €		11.215.655,32 €
III	Gastos Financieros	71.000,00 €	4.000,00 €	2.000,00 €		77.000,00 €		77.000,00 €
IV	Transferencia Corrientes	5.116.762,09 €	219.350,00 €	52.000,00 €		5.388.112,09 €	4.557.712,09 €	830.400,00 €
V	Fondo de Contingencia	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €
VI	Inversiones Reales	5.091.062,29 €	93.000,00 €	800,00 €		5.184.862,29 €		5.184.862,29 €
VII	Transferencia de Capital	50.092,61 €				50.092,61 €		50.092,61 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	725.368,42 €				725.368,42 €		725.368,42 €
	TOTAL	25.442.957,86 €	4.015.855,64 €	639.556,45 €	5.000,00 €	30.103.369,95 €	4.557.712,09 €	25.545.657,86 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2022, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente. EL ALCALDE, (Fechado y firmado digitalmente)”

(Durante el desarrollo de las intervenciones de este punto y antes de proceder a la votación del mismo, la Sra. Romero Gómez y la Sra. Montes Montes salen del Salón de Plenos por indisposición de la primera).

En cuanto a las intervenciones que se dieron fueron las siguientes:

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señora Secretaria. Para explicar el proyecto de presupuesto, tiene la palabra el Concejal Delegado de Hacienda, señor Calvo.

Sr. Calvo Serrano: Muchas gracias, señor Alcalde. Comenzar mostrando nuestro agradecimiento al trabajo de todo el equipo de personas que forman el Negociado de Intervención y de Control de Gasto y en especial a Patricia Rivero, Antonio Ortiz y José Luque por su gran labor y esfuerzo para que hayamos podido ver confeccionados estos presupuestos.

Presentamos al Ayuntamiento Pleno estos presupuestos para 2022, los cuales se han realizado de forma equilibrada entre ingresos y gastos. Siendo la cifra del presupuesto consolidado de 25.442.957 euros, lo que supone un aumento del 15,69% con respecto al 2021. Los objetivos principales son: bajar la presión fiscal a los ciudadanos, afianzar la economía local potenciando con ayudas directas a nuestras empresas y tejido comercial. Nuevamente le damos un carácter social, fomentando con programas el apoyo a familias egabrenses, mejorar las infraestructuras de nuestra ciudad, el mantenimiento de todo el patrimonio histórico y artístico y el desarrollo de grandes infraestructuras que siga transformando Cabra en una localidad de gran calidad de vida y respetuosa con el medio ambiente.

El presupuesto del Patronato Municipal de Deportes es de 639.556 euros. Destacar que se va a acometer la renovación de una pista cubierta de la Ciudad Deportiva y la sustitución del césped del campo de fútbol.

Igualmente, se ha tenido en cuenta la subida salarial dispuesta en los Presupuestos Generales del Estado para el 2022, del 2% para el personal de la administración.

Se aumenta la partida de gastos corrientes en bienes y servicios para dar respuesta a la gran diversidad de actividades e iniciativas deportivas que se ofertan y para el mantenimiento y mejora constante de nuestras instalaciones.

Igualmente, se el capítulo de transferencias corrientes con la intención de incrementar las subvenciones a nuestros clubes y deportistas individuales.

En cuanto al presupuesto del Patronato de Bienestar Social, es de cuatro millones 4.015.855 euros, un aumento del 10,86% con respecto al ejercicio 2021. Destacar que se incrementan las partidas destinadas a la ayuda a domicilio para hacer frente a la ley de dependencia que subvenciona la Junta de Andalucía con un total de 1.977.000 euros y la ayuda a domicilio municipal con una aportación del Ayuntamiento de 310.000 euros, lo que implica un incremento con relación al ejercicio de 2021 del 21,65%.

Se ha tenido igualmente en cuenta la subida salarial en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 del 2% para el personal de administración.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

Seguimos manteniendo el Programa de Empleo Solidario con 167.830 euros, el Programa de Ayuda Económica Familiar y el Programa de Emergencia Social con un total de 65.000 euros, el Programa de Ayuda a Vivienda-Desahucios para personas en riesgo de perder su vivienda con 12.000 euros, programa de Ayuda de Servicios Vitales con 25.000 euros, el Programa de Ayuda a Personas Sin Hogar con 2.750 euros, el Programa de Adaptación Funcional de las Viviendas para Personas Mayores con 45.000 euros. Se recoge una nueva partida para el Programa de Ayudas para Material Escolar de 20.000 euros.

En cuanto al presupuesto del Ayuntamiento, es de 25.442.957 euros. Un año más continuamos congelando las ordenanzas municipales para el ejercicio 2022, aplicamos nuevas bonificaciones que contribuyen a rebajar la presión fiscal de los ciudadanos de Cabra, seguimos con diversidad de bonificaciones en favor de familias numerosas. También para personas en general, como por ejemplo en el IBI por la instalación en las viviendas de sistemas de aprovechamiento de energía solar o el impuesto de vehículos de tracción mecánica o en las plusvalías, con una bonificación del 95% por causa de muerte para familiares de primer grado.

Existen bonificaciones para empresas en varios impuestos y tasas, como en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, en la tasa de apertura de establecimientos, basura, agua, etc.

Bonificaciones variadas para jubilados, pensionistas, discapacitados, desempleados y jóvenes.

Para las empresas de hostelería se mantiene la anulación de la tasa por instalación de mesas, sillas y veladores.

Además, para el 2022 se han eliminado las tasa por certificados de empadronamiento, compulsas, cédulas de información catastral, empadronamientos y expedición de tarjetas de armas y otras y hemos añadido nuevas bonificaciones para personas con discapacidad, personas que posean el carnet joven, desempleados, familias numerosas y familias monoparentales.

Con estas medidas fiscales se pretende mejorar la capacidad económica de las familias egabrenses y, por otro lado, apoyar a las empresas y atraer inversiones que mejoren nuestra economía y generen puestos de trabajo.

Se incrementa el capítulo de transferencias de capital con un 122.16% en relación al ejercicio anterior, principalmente motivado por la subvención de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto EDUSI "Cabra más Ciudad".

Para el personal se ha tenido en cuenta la subida salarial dispuesta en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 del 2% para el personal de la administración. Esto supone un importe de 5.802.633 euros, que conlleva un incremento del 3,69% sobre el año 2021.

Los gastos financieros ascienden a 71.000 euros, un aumento del 54,35% con respecto al año 2021, motivado principalmente por las comisiones bancarias de los saldos positivos que se mantienen en las entidades financieras.

Las transferencias corrientes ascienden a la cantidad de 5.116.762 euros, un aumento del 6,86%.

Resaltar que continuamos realizando un gran esfuerzo con el apoyo que venimos prestando al tejido empresarial de nuestra ciudad, con un importe de 176 mil euros con subvenciones a nuestras empresas, jóvenes emprendedores, implantación de empresas en los polígonos industriales, Centro Comercial Abierto de Cabra y la Asociación de empresarios AECA.

Seguimos apoyando con convenios a nuestras asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de interés social, con un importe de 237.150 euros.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

El gasto corriente asciende a la cantidad de 8.486.038 euros, un incremento del 13,82% en relación con el ejercicio anterior al objeto de poder responder al notable incremento del suministro eléctrico, del combustible, primas de seguros y prestaciones de servicios con terceros.

Igualmente, seguimos apostando por mejorar nuestra feria y fiesta, espacios escénicos, actividades culturales, Juventud, Turismo y Educación, mantenimiento de nuestras zonas ajardinadas, vías públicas y edificios municipales.

Las inversiones reales ascienden a la cantidad de 5.091.062 euros, un incremento del 49,77 % con respecto al año 2021, importe financiado con recursos propios, subvenciones provenientes de otras administraciones públicas y la petición de un préstamo, destacando que para este año se ha previsto una cantidad de 2.114.874 euros para el desarrollo de actuaciones del proyecto EDUSI "Cabra más Ciudad" y 500.000 euros para el comienzo del proyecto de la consolidación y restauración de la muralla norte del barrio de la Villa. Igualmente, resaltar que existe una partida prevista para el parking en el centro de la ciudad por un importe de 450.000 euros, seguiremos interviniendo en el cementerio municipal para su mejora constante, para lo cual hay una partida de 52.200 euros; también existen 8.000 euros destinados a mejorar y ampliar los aparcamientos gratuitos en nuestra ciudad; reseñar también la adquisición de dos inmuebles por un valor total de 145.000 euros, con la intención de dotar de una nueva infraestructura social a la Barriada Virgen de la Sierra y para la mejora de la accesibilidad a la Urbanización Pedro Garfias; dotaremos con dos nuevos vehículos los servicios de agua y alumbrado público por un importe de 40.000 euros; continuaremos mejorando nuestros caminos rurales con una aportación prevista de 73.000 euros; la mejora de nuestras vías públicas con un importe de 50.000 euros; el alumbrado público con un importe de 13.000 euros; nuestra red de alcantarillado con un importe de 10.000 euros; adquisición de nuevos juegos infantiles por un importe de 8.000 euros; además de numerosas pequeñas inversiones que harán que mejoren la vida de nuestros vecinos.

Mejoraremos nuestro mercado de abastos con una dotación de canalones en patio y mejora de la sala de contenedores por un importe de 35.000 euros; ampliaremos la dotación de contenedores con unos denominados "marrones" para dar cumplimiento a la nueva normativa de recogida de residuos con un importe de 70.000 euros; se dotará con armamento nuevo y más moderno a la Policía Local y se comprará un cinemómetro móvil, todo ello por 24.500 euros; mejoraremos la accesibilidad al escenario de nuestro teatro "El Jardinito" con una plataforma elevadora y mejoraremos los equipos de sonido con un total de 20.000 euros; seguiremos reforzando nuestro patrimonio arqueológico con un proyecto que mejorará la accesibilidad del Cerro de la Merced y otro proyecto de restauración en dicho Cerro por un importe de 120.000 euros e igualmente mejoraremos el Museo Arqueológico Municipal con un proyecto valorado en 25.000 euros.

Dentro del programa "Cabra más Ciudad" de la convocatoria FEDER-EDUSI, cofinanciado con un 20% que aporta al Ayuntamiento y un 80% el FEDER, se realizará durante este año, como más significativo, la continuidad de la Avenida José Solís y mejora de Plaza de España por un valor de 798.825 euros. También la ejecución de la calle A-0 con 100.000 euros, mejora de la Fuente de las Piedras por un valor de 48.053 euros, puesta en valor del antiguo hangar de la estación de ferrocarril con 308.146 euros, mejora de la Urbanización Pedro Garfias con 445.000 euros, ordenación del barrio de Los Silos por un importe de 843.712 euros, el acercamiento de la administración electrónica a los ciudadanos 24 horas, 365 días con unos tótems por 105.000 euros y la adquisición de un ludobús por 35.000 euros.

Se llevarán a cabo distintos proyectos de las obras PFEA con un presupuesto de 1.589.606 euros mediante los cuales se ofrecerá una cantidad de jornales, lo cual conllevará una importante generación de empleo, al igual que supondrá una mejora en las infraestructuras básicas de nuestra ciudad. El objetivo principal de este gran e importante

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

capítulo es la mejora de la infraestructura local, protección del patrimonio histórico artístico y potenciar la economía de nuestra ciudad promoviendo la estabilidad laboral y empresarial.

En las transferencias de capital se ha tenido en cuenta una partida con 20.000 euros con destino al proyecto del Río Cabra, pendiente del reinicio del mismo por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Para los pasivos financieros destinados 725.368 euros para amortizar la deuda viva.

Se han estudiado todas las aportaciones de los Grupos políticos y las propuestas que en las reuniones mantenidas a lo largo del año con las asociaciones y colectivos de nuestra ciudad nos han transmitido.

Sr. Alcalde: Vaya concluyendo, Sr. Calvo.

Sr. Calvo Serrano: Y se han incorporado parte de dichas aportaciones y propuestas.

Este equipo de gobierno ha plasmado en la elaboración del presente proyecto de presupuestos las inquietudes recogidas dentro de las posibilidades económicas reales que nos permite una congelación continua de los impuestos, las tasas y los precios públicos conjugando con una mayor gestión del gasto.

En este presupuesto se da continuidad al trabajo realizado en los ejercicios anteriores, lo cual se traduce en una saneada situación económica, en una apuesta decidida al apoyo a las familias egabrenses, un programa de inversiones que mejorará nuestra ciudad y apoyo a la consolidación de nuestras empresas locales, el respaldo decidido con ayudas directas a nuestros emprendedores y pequeños comercios, la protección de nuestro rico patrimonio histórico-artístico y el apoyo decidido a las asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan por y para Cabra. Y todo ello lo hemos realizado durante 2020, 2021 al igual que lo proponemos para los presupuestos de 2022, para continuar llevándolo a cabo a pesar de las dificultades que ha supuesto la pandemia del Covid declarada en 2021. Hemos tenido que redoblar nuestro trabajo de gestión económica para reforzar las ayudas a las personas y a las familias que se han visto en dificultades, a distintos colectivos y a los autónomos y a los empresarios de diversas actividades.

En definitiva, aún en la situación tan adversa en la que nos ha colocado la pandemia del Covid hemos conseguido continuar con la baja presión fiscal de la recaudación para los vecinos de Cabra y mantener una buena prestación de servicios para los mismos, a la vez que igualmente conseguimos mantener el equilibrio económico de los presupuestos del Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Calvo. Yo sé que es difícil intentar explicar todo el presupuesto en unos 10 minutos. Ha sobrepasado un poquito ese tiempo. Y también, bueno, como es un debate muy importante, saben ustedes que somos más flexibles a la hora de la aplicación del reglamento, como también observa el propio reglamento. Por lo tanto, voy a pasar la palabra a los Grupos de municipales que tendrán en torno a unos 10 minutos para su intervención. Si después estiman conveniente un segundo turno o si van a terminar en torno a los 10 minutos vamos a ser flexibles para que puedan terminar en una única intervención. Tiene la palabra el Sr. Poyato.

Sr. Poyato Guardañó: Yo casi preferiría terminarlo y no intervenir porque se puede eternizar.

Sr. Alcalde: Perfecto. Ya le digo que si la intervención está en torno a los 10-15 minutos lo hacemos del tirón y no hacemos dos intervenciones. Señor Poyato, tiene la palabra.

Sr. Poyato Guardañó: El tercer Pleno de presupuestos de este mandato corporativo va a seguir estando marcado por lo que han sido estos dos últimos años de pandemia del covid-19, que ha hecho que tuviésemos que implementar la puesta en marcha de medidas para contener

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

la expansión del virus, así como reforzar las ayudas a autónomos, empresas y ciudadanos en general.

El Grupo Municipal de Ciudadanos quiere seguir agradeciendo el tiempo y esfuerzo dedicado por todos los que formamos esta Corporación, encabezados por nuestro Alcalde, sin olvidarnos de todos los funcionarios y empleados del Ayuntamiento junto con el de los Patronatos para la gestión de esta situación y a la vez ofrecerme para la búsqueda de situaciones de forma conjunta y consensuada si fuese necesario.

La cuesta de enero este año se ha traducido en contagios. Puede que la variante ultra contagiosa Ómicron no esté teniendo un impacto tan significativo en la actividad económica, que también, como otras olas anteriores de la pandemia, pero lo cierto es que los indicadores muestran que la pandemia sigue siendo uno de los principales frenos a la recuperación, aunque sea una traba temporal.

Si a esto unimos que la escalada de los precios no encuentra techo y que el IPC durante el último mes del año 2021 alcanzó el 6,7% consolida una tendencia que empezó en marzo y que desde entonces se ha convertido en uno de los principales condicionantes de una situación económica que todavía padece las consecuencias provocadas por la pandemia. La inflación descontrolada compromete gravemente las expectativas de recuperación pero, sobre todo, esta situación conlleva unos duros costes sociales que las clases medias y populares ya están empezando a acusar. En el origen de este fenómeno está el desmesurado aumento del precio de la luz y del resto de las fuentes energéticas, en especial del gas natural. Este incremento se ha trasladado a los alimentos, como hemos podido comprobar en la cesta de la compra de Navidad y otros productos de primera necesidad.

El año ha comenzado condicionado por esta escalada inflacionista y por el repunte de casos de coronavirus provocado por la variante Ómicron. Estas circunstancias van a ser más difíciles de lo que en principio se pronosticaba, que la economía a todos los niveles (española, andaluza, cordobesa y egabrense) deje atrás los efectos de la crisis sobrevenida en la primavera de 2020. El año terminó con datos muy negativos y el horizonte por el que hemos comenzado aparece extraordinariamente complicado.

Todos los Grupos que conformamos esta Corporación, atendiendo a la excepcionalidad de la situación, siempre hemos estado a una para dotarlo de todos los recursos posibles y necesarios a nuestros presupuestos para dar apoyo a los negocios de nuestra ciudad y ciudadanos egabrenses que necesitan la ayuda de su Ayuntamiento.

Quiero hacer mención también a la cantidad de actividades de todo tipo: culturales, deportivas, juventud, fiestas, etcétera, que se han tenido que dejar de hacer por culpa del maldito virus. Quizás menos que en el año 2020, pero también un buen número.

La pandemia y sus efectos son una pesadilla que ha destruido nuestro sistema de vida. Para seguir en la reconstrucción del edificio es imprescindible que todas las energías se centren en ello y, si es necesario, dejen atrás intereses de tipo partidista o electoralista. Medidas como las tomadas por todos para bajar la presión fiscal de los ciudadanos, afianzar la economía de nuestras empresas, potenciar con ayudas directas a nuestras empresas y al tejido empresarial, fomentar programas de apoyo a las familias egabrenses que más lo necesiten, mejorar infraestructuras, mantenimiento y mejora en marcha de nuestro patrimonio artístico, así como las inversiones para los grandes proyectos capaces de generar riqueza y empleo, junto con los proyectos EDUSI deben ser las prioridades de nuestro Ayuntamiento para el trascendente año que acabamos de comenzar, desde nuestro punto de vista.

Sirvan estas palabras como introducción a mi intervención en este debate de presupuestos 2022 donde quiero empezar, como siempre hemos hecho, dando las gracias a todos los integrantes del departamento de Intervención por el trabajo realizado para tener en nuestras manos este proyecto de presupuesto. Igualmente, a Pepe Luque y a nuestro Concejal de Hacienda.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AECEAE933B18A

De la batería de proyectos bastante grande que presentamos al Equipo de Gobierno para que fueran incluyéndolos en los respectivos presupuestos que se han aprobado y en éste que nos ocupa, he de decir que estoy bastante satisfecho puesto que aproximadamente entre el 80 y 90 por ciento de nuestras demandas han sido atendidas, siendo muy conscientes de lo que nuestro Grupo representa en esta Corporación donde ustedes tienen la responsabilidad del gobierno, porque los ciudadanos de Cabra así lo decidieron. Nosotros también tenemos la responsabilidad de trabajar y proponer proyectos que entendamos que son buenos para nuestros vecinos.

Somos conscientes, en este momento, de la imposibilidad de incorporar al presupuesto los créditos, si los hubiera, procedentes del superávit y del remanente de Tesorería de este Ayuntamiento y sus Patronatos del año pasado. Estaremos, en todo caso, dispuestos a colaborar con el Gobierno local en el reparto de estos fondos que, como en años anteriores, se han destinado a la reactivación económica mediante inversiones públicas, a situaciones de emergencia social y al apoyo de los sectores del comercio, hostelería, cultura, parques infantiles, etcétera.

Todo presupuesto en su desarrollo y explicación tiene dos fases: una primera centrada en los datos y otra segunda de intencionalidad política que es la consecuencia de trasladar esos datos a la acción de gobierno. Es necesario que en la actual situación en la que nos encontramos seamos responsables y capaces de dar cobertura a la ciudadanía que representamos mediante la puesta en marcha de políticas útiles y constructivas. Por este motivo nuestro papel va a ser constructivo y dialogante. Es esencial impulsar políticas y acciones que permitan la recuperación y desarrollo de nuestra ciudad en todos sus ámbitos.

Empezamos hablando del presupuesto de ambos Patronatos. Patronato Municipal de Bienestar Social: crece un 10,86% y alcanza una cifra algo mayor a los 4 millones de euros. A destacar el incremento de la contratación de ayuda a domicilio, de la dependencia, fundamentalmente por la revisión de precios que hay y también por la contratación de la ayuda a domicilio municipal. También hay un incremento en la aplicación presupuestaria de energía, como no podía ser de otro modo, limpieza y aseo. Se mantienen los programas de ayudas económicas familiares y de emergencia social, así como la dotación de la oficina de apoyo a las familias que están en riesgo de perder su vivienda, al igual que las ayudas a servicios vitales de personas, aumento considerable del capítulo de inversiones debido a la instalación y adecuación de un nuevo sistema de refrigeración para el centro.

A nuestro Grupo le gustaría, como hemos manifestado en el debate de los presupuestos de años anteriores, un aumento de las ayudas para la adecuación funcional de viviendas para personas mayores y discapacitados, a las 4 Caritas inter-parroquiales y a la Asociación Buen Samaritano, si bien nos alegramos y aplaudimos la nueva partida de 1.500 euros que se va a llevar a cabo a través de un convenio con Cruz Roja Córdoba para la atención de las personas refugiadas en nuestro país que fueron repatriadas desde Afganistán.

Quisiera terminar este apartado relativo al Patronato Municipal de Bienestar Social diciendo que me siento orgulloso como egabrense y como miembro de esta Corporación de que nuestro Ayuntamiento haya sido de nuevo reconocido por la Asociación Estatal de Directores y Gerente de Servicios Sociales como el Ayuntamiento de más de 20.000 habitantes que más dinero invierte en política social en nuestra provincia y el cuarto de Andalucía.

Siempre he comenzado en el Patronato Municipal de Deportes, cuando hemos debatido los presupuestos de 2020 y 2021 y en cuantas ocasiones he podido en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes, exponiendo mis diferencias y críticas con el capítulo de transferencias corrientes, que me parecían insuficientes las partidas correspondientes sobre todo a clubes deportivos y becas para deportistas individuales. Tengo hoy, que se han aumentado estas partidas, que felicitar a nuestro Concejal y felicitarnos todos porque esto va a premiar el esfuerzo de nuestros clubes deportivos y deportistas. Asimismo, asumimos desde nuestro Grupo los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

municipal, aunque aquí sí tengo que decir que echo de menos un gran evento deportivo, como podría ser el final de una etapa de una gran vuelta, por ejemplo, que tuviera final en el Santuario Virgen de la Sierra o un partido con la participación de algún equipo de ACB.

También es muy importante para nuestras instalaciones la sustitución de la superficie de la sala de barrio número 1 de la ciudad deportiva con una subvención del GDR y la sustitución de la superficie de césped artificial del campo de fútbol con los remanentes de Tesorería.

Una vez terminada la exposición de los presupuestos de los Patronatos, paso a hablar de del Ayuntamiento en 5 grandes apartados o bloques. El primero, autónomos y empleo. Ayudas fiscales: las ya establecidas y que hemos aprobado por unanimidad en el Pleno extraordinario del mes de noviembre, así como todas aquellas medidas que a lo largo del año 2022 entendamos y consideremos necesarias para la mejora de la liquidez de las empresas locales y disminución de los costes fiscales que la ley permite bonificar o reducir.

Cuando hablamos del presupuesto del 2021 nos encontrábamos en la tercera ola con la crisis económica derivada de la pandemia, con los confinamientos, con las cuarentenas, toques de queda, cierre del comercio y la hostelería a las seis de la tarde. Hoy, 31 de enero del año 2022, nos encontramos en la sexta ola y quién nos dice que esto no puede seguir adelante. Por lo tanto, se hace más necesario que nunca tener previsto un refuerzo extraordinario del programa de ayudas a PYMES y dotarlo de un fondo para actividades promocionales y de activación económica. Vemos positivas las cantidades puestas en el presupuesto para el tejido empresarial de nuestra ciudad, subvenciones a nuestras empresas, jóvenes emprendedores, implantación de empresas en polígonos industriales, centro comercial abierto y Asociación de Empresarios de Cabra.

También vemos positivo la firma de convenios con distintas asociaciones y entidades, así como el incremento de la cuantía de la Asociación General de Cofradías, así como las subvenciones que recibirán 6 hermandades de nuestra Semana Santa por desfilar sus pasos por especiales circunstancias.

Servicios sociales, segundo bloque: aunque ya hemos hablado de este tema cuando hemos tocado el presupuesto del Patronato Municipal de Bienestar Social, desde Ciudadanos apoyamos el incremento de la partida vinculada a ejecución de ayudas de emergencia social. Es vital que dotemos con todos los recursos posibles a nuestra disposición las partidas de nuestro presupuesto para ponerlo al servicio de las familias que no cubran sus necesidades esenciales y básicas. Debemos tratar de dar respuesta, dentro de nuestro margen de competencias, a las carencias que nos sean posibles cubrir a través de programas provinciales, regionales y nacionales. Los programas de ayuda de emergencia social vigentes en el Patronato están bien dotados en el presupuesto 2022, pero queremos mostrar nuestro apoyo por si a lo largo del año necesitan ser reforzados por cualquier circunstancia.

Tercero: proyectos de especial interés municipal. En esta línea, desde Ciudadanos apostamos por impulsar y ejecutar proyectos de especial interés para nuestra ciudad, bien continuando con los ya empezados o bien con proyectos nuevos.

Daremos nuestro apoyo para el impulso de proyectos vinculados con las infraestructuras, cultura, patrimonio, turismo, comercio y deporte. Estos proyectos de especial de interés municipal se plasman en los presupuestos en el capítulo de inversiones reales, que en este presupuesto aumenta casi un 50% en relación al año anterior. Estas inversiones serán financiadas con recursos propios, subvenciones provenientes de administraciones y la petición de un préstamo para este año de 2.500.000 euros.

Dentro de estos proyectos, por su importancia, cabe destacar el parking de la calle Julio Romero. Por fin ya el pasado 25 de enero ha comenzado esta obra tan necesaria que tendrá un plazo de ejecución de 16 meses, 5 plantas y 153 estacionamientos, comienzo del proyecto de consolidación y restauración de la muralla norte del barrio de la Villa, con 500.000 euros de inversión.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

Dentro del proyecto “Cabra más ciudad”, que se realiza con fondos europeos FEDER-EDUSI, cofinanciados al 20% el Ayuntamiento y 80% fondos FEDER, este año se van a realizar los siguientes proyectos: proyecto Avda. José Solís-Plaza de España, mejora de la Fuente de las Piedras, actuación en el barrio de Los Silos, donde se va a proyectar lo que será el primer tramo de la ronda norte de Cabra y que servirá para unir el Polígono Industrial Mantón de Manila con la zona del programa de actuación urbanística PAU-R2, ubicado junto a la Ciudad de los Niños y la Avda. Fuente de las Piedras, ejecución de la calle A-10, así se llamaba en el antiguo plan general, AA-6 que transcurre por la conocida como nave de Galisteo y continuará por calle Víctimas del Terrorismo y San Andrés cuando ésta, actualmente en obras, esté terminada. Ahora creo que avanzamos para la puesta en marcha de esta vía. Se ha adquirido un terreno de huerta necesario, se ha procedido a demoler y remodelar una parte del taller. Parece que sólo quedaría, si no me equivoco, un estudio de detalle de la zona, puesta en valor de una nave de la antigua estación de ferrocarril, etc., etc. Etc. Este apartado ronda algo más de dos millones de euros.

Somos favorables al trabajo que se viene realizando en pos el patrimonio arqueológico que con programas financiados por Diputación y Junta de Andalucía y, naturalmente, con recursos propios, en el Cerro de la Merced favorecerán sendos proyectos basados respectivamente en el acondicionamiento, la recuperación, la accesibilidad y la estabilización del interior de dicha fortificación. Debemos continuar trabajando en este campo también, en la Villa del Mitra, para que se haga visitable, y en la Beleña así como en la ampliación del museo arqueológico. Debemos igualmente consolidar nuestra ciudad como destino turístico, aspirando a ser diferencia del jurásico submarino y reivindicar la tradición de Cabra como ciudad ilustrada aprovechando nuestro patrimonio arqueológico y nuestra gastronomía.

Además de estos, que podemos tomar como referencia, existen otras inversiones también importantes, como la intervención en el cementerio municipal, mejor ay ampliación de aparcamiento gratuito (aquí quiero pedir que se estudie la posibilidad de incorporar a esos aparcamientos situados frente a la cooperativa de hortelanos, donde el dueño está dispuesto a ello), mejora de los caminos rurales, adquisición del dos inmuebles con intención de dotar de una nueva infraestructura a la Asociación de Vecinos de la Barriada y mejora de accesibilidad en Pedro Garfías, dos nuevos coches para el servicio de aguas, etc., etc., etc.

Otro punto muy a tener en cuenta en nuestro presupuesto son las obras PFEA, este programa de empleo donde participan las distintas administraciones. Un plan de subvenciones a los Ayuntamientos para realizar inversiones a la vez que se crea empleo, con un montante de algo más de un millón y medio de euros y que permiten a los trabajadores agrícolas y del régimen general dar jornales al igual que mejorar las infraestructuras básicas de nuestra localidad.

También tenemos que estar pendientes de los remanentes del presupuesto del 21 para que las actuaciones que se pueden llevar a cabo complementen y amplíen el capítulo de inversiones. Esperamos que se solucione pronto también el problema surgido con el proyecto de la restauración ambiental e integración urbana y paisajística del tamo alto del Río Cabra que todos los conocemos.

Nuestras propuestas para incorporar al presupuesto o a futuros presupuestos: tras un laborioso trabajo, presentamos un documento en septiembre del 19 que era lo suficientemente amplio para que tuviese validez para los presupuestos del actual mandato corporativo. Dicho documento desarrolla en líneas generales nuestra propuesta para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y la mejora de los servicios que presta nuestra administración local. Somos conscientes de la fuerza que representamos, como he dicho anteriormente, en esta Corporación, pero nosotros también tenemos la responsabilidad de trabajar y proponer.

Entre nuestras propuestas que aún quedan por recoger, confiamos plenamente en que se produzca un remanente positivo de Tesorería de la liquidación del presupuesto del 21 que tendríamos que invertir en proyectos financieramente sostenibles y además disponemos también

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

de los Planes Provinciales de Diputación y la obras PRFA de 2022 para llevarlos a término. Éstas serían nuestra propuestas para que se incluyera en los siguientes planes y obras: adquisición de un elevador para tapas de panteones en el cementerio, dotar a la pista de ciclismo de un peralte en ambos arcos con una altura aproximada en sus vértices de 90-100 cm para que sea válida para su práctica, adquisición de un narco-test (aparato para la detección de sustancias estupefacientes a los conductores), adquisición de una tablet para la conexión con la base de datos de la Dirección General de Tráfico para consultar en la misma vía pública datos tan esenciales como si el conductor tiene en vigor el seguro, la ITV, el permiso de conducción, etc., compra un robot para la limpieza de piscinas, compra de medidores de CO₂ para nuestros colegios y locales de nuestra propia administración, de nuestro Ayuntamiento, crear una bolsa de trabajo que cubra las bajas por enfermedad y vacaciones de los trabajadores sin ocasionar merma en los servicios que reciben los ciudadanos, puesta en marcha del Servicio de Atención al Ciudadano, ampliación de la cobertura de la red de agua, creación de una escuela de hostelería sobre lo que intentaremos presentar próximamente una moción, publicación de un libro guía turístico, histórico y artístico para que nuestros visitantes tengan un documento para el conocimiento y promoción de Cabra, colocación de dos focos más en cada torreta de la ciudad deportiva.

Nuestras quejas o demandas: aún entendiendo que durante a los presupuestos de los años que llevamos de este mandato se han llevado a cabo bastantes de las cosas planteadas por Ciudadanos, queremos dejar claro que también existen quejas que debemos plantear al Equipo de Gobierno para que retomen algunas de ellas y se puedan hacer. Entre ellas destacamos las siguientes: informatización y digitalización de los libros de inhumaciones del cementerio municipal, por no haberse instruido el expediente de cesión de uso de las instalaciones de la Unidad de Estancia Diurna ubicada en el Centro Municipal Integrado a la Asociación de Alzheimer Egabrense, ADAE, lo cual ha provocado que no haya podido entrar en este último reparto de plazas por no estar cedido el espacio, por no haberse solicitado el estudio de viabilidad de un posible parque de aventuras, por la falta de reuniones de la Comisión Municipal de Estadística y Padrón cuando al parecer este año hemos perdido 108 habitantes, no tenemos conocimiento de que se haya avanzado en la RPT y VPT, el no atender la iniciativa de Ciudadanos de los cheques bebé cuyo objetivo era fomentar la natalidad. En el debate de presupuestos del año pasado, yo le decía textualmente: “No quiero entrar en el tema de los efectivos de la Policía Local que si consideramos que es tema para quitarle el sueño al Equipo de Gobierno”. Y ya saben lo que ocurrió este verano. No obstante, veo con buenos ojos que hayan reconducido este tema y que haya un gran número de plazas en marcha y se trabaje a buen ritmo en convocar todas aquellas que tenemos pendientes.

Para terminar, me gustaría decirles que una vez analizado el presupuesto para el año 2022, pensando en la situación tan difícil que estamos viviendo desde el año 2020 y que seguramente seguiremos viviendo este año y como pensamos que en líneas generales estos presupuestos son buenos para nuestros vecinos y creemos que las aportaciones que hemos realizado complementan bastante el proyecto de presupuesto presentado por el Equipo de Gobierno es por lo que el voto del Grupo Municipal de Ciudadanos será favorable y votaremos sí a los presupuestos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, señor Poyato. A continuación tiene la palabra el Grupo de Unidad Vecinal Egabrense, Sr. Carnerero.

Sr. Carnerero Alguacil: Muchas gracias. Bueno, no por ser reiterativos, que lo vamos a ser, es menos justo alabar la labor que lleva a cabo el equipo de Intervención en los presupuestos. Es algo, ya digo, que es reiterativo en todos los presupuestos, pero es porque es cierto. Es absolutamente objetivo y cierto, con lo cual, pues mi alabanza y mi enhorabuena al trabajo realizado por el equipo de Intervención con el escaso equipo de Intervención.

El debate de los presupuestos, evidentemente, es algo importantísimo porque estamos hablando de marcar las líneas maestras de lo que se va a llevar a cabo, a ejecutar, en el

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

próximo año. Bueno, en este caso, en el año en curso. Yo entiendo, y siempre lo digo, que, más allá de lo que son los presupuestos, porque no dejan de ser eso, presupuesto, es mucho más importante la liquidación de los mismos. Es decir, qué se ejecuta de lo que se presupuesta. Entiendo que eso es mucho más importante porque eso sí nos da una foto fija y real de lo que se hace en un Ayuntamiento.

En este sentido, pues en el 2020 tenemos que hablar de una inejecución aproximadamente e un tercio, el 30,29%; de un tercio de lo que estaba presupuestado en el 2020. Y la liquidación de 2021, que es lo que se nos ha mandado hoy y que creo que puede ser más o menos definitiva o muy similar, pues sube del 30 y algo a más del 37%. Estábamos hablando que no se ejecuta más allá de ese tercio de lo que está presupuestado. Siempre hablamos no de créditos iniciales, estamos hablando de una vez que está incorporados todos los remanentes y todos los créditos definitivos. Porque hablando de créditos iniciales, ella, la señora Interventora, dice en el informe de estabilidad, creo que es, que lo que se prevé, y basado en créditos iniciales, es una inejecución que ronda el 10,7%. El 10,7% son los 2.300.000 euros aproximadamente. Estamos hablando de créditos iniciales. Evidentemente, ya después, cuando haya la incorporación de todos los remanentes, pues sería mucha más cantidad, con toda seguridad, la que no se ejecutaría.

Pero es preocupante. Es preocupante porque el 10,7% que plantea es una media de la inejecución de las cantidades iniciales, de los conceptos iniciales de los últimos tres años. Ha cogido una media, que es algo absolutamente legítimo, pero sí hay una tendencia. Esa tendencia es a que va subiendo año a año esa inejecución presupuestaria de los créditos iniciales. Y eso, pues yo creo que es un problema. Y la misma Interventora en su informe hace una reflexión diciendo que con las muchas obras que hay planteadas, esa envergadura de las obras que hay, los remanentes que van a haber con toda seguridad y el escaso personal, pues cabe la posibilidad bastante cierta de que no se ejecuten muchas de las obras previstas en los próximos presupuestos, lo cual estamos hablando que pasarían con una ejecución bastante amplia.

Los remanentes que normalmente, ha estado antes el Sr. Poyato hablando de los remanentes, los remanentes no tienen por qué ser algo bueno ni muchísimo menos. Los remanentes, lo lógico sería, bueno, lo lógico, lo ideal es que se ejecutara lo más cercano posible a lo que el equilibrio presupuestario. Es decir, lo que se presupuesta, lo que se gasta y lo que se ingresa. Lógicamente, eso es una quimera y nunca se va a cumplir, pero cuanto más cercano estemos de ese equilibrio presupuestario, pues mucho mejor estamos.

Ahora bien, cuando hay muchos remanentes, los remanentes existentes pueden pasar por varias cosas. Puede haber esos remanentes en primer lugar porque se ejecuten obras, se liciten obras y se hagan por menos de lo que está previsto en un principio, con lo cual hay un ahorro.

Puede ser porque haya unos mayores ingresos también, lo que pasa es que los ingresos normalmente están aquilataados.

Y puede ser también porque no se ejecuten obras o porque no se contrate personal, que viene las vacantes incluidas en los presupuestos. Con lo cual, estamos hablando de que los remanente no son buenos, no tienen por qué ser buenos, sino que puede ser en muchísimos casos, como estamos viendo, debidos a la inejecución de obras o a la no contratación de personal.

Hablando de lo que son exactamente los presupuestos, en el Patronato Municipal de Deportes prácticamente es igual. Es una copia prácticamente exacta del año del año anterior. Bueno, el Sr. Poyato ha estado alabando que se haya subido el dinero que se les da a los deportistas y a los clubes, cómo se subvenciona, y, efectivamente, en tantos por ciento es más elevado. Estamos hablando de una subida del 50% en unos casos y creo que el 20% en otros. Ahora bien, lo que son en cantidades netas, estamos hablando que se sube de 2.000 a 4.000 y

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

de 10.000, creo que es a 18.000 ó a 14.000, son 4.000. Es decir, en cantidades netas es muy escaso. Lo que pasa es que, evidentemente, porcentualmente son unas cantidades bastante elevadas.

En el Patronato Municipal de Bienestar Social, bueno, sube lo que sube normalmente. Bueno, la mayor parte de todas las aportaciones que se hacen al precio/ahora de la ayuda a domicilio. Y nos parece muy bien el que haya ese amento. Lo que sí deseáramos es que ese aumento que se da del precio/ hora a la empresa, pues también se pudiera repercutir en los trabajadores y que no sea sólo un beneficio para la empresa de ayuda a domicilio, sino que también se pudiesen ver beneficiadas las trabajadoras.

Nos parece muy positivo el mantenimiento de las ayudas correspondientes a emergencias sociales. Entendemos que es algo muy acertado y que se tiene que mantener.

Y hay una cosa, que la hemos planteado en las propuestas que hicimos al Equipo de Gobierno para los presupuestos y que nos parece, la verdad, bastante terrible, que es el decremento que ha habido anualmente en las cantidades que se aportan para la ayuda internacional. La ayuda internacional, todos los conceptos que van de ayuda internacional., en el 2011 eran 64.250 euros y en 2022 serán 20.400. Es decir, tres veces menos dedicado a ayuda internacional que lo que se dedicaba hace diez años. Y eso yo creo que ahí tenemos que insistir ante el Equipo de Gobierno en que tenemos que invertir en ayuda internacional porque es invertir en la vida de personas que lo pasan muy mal y no podemos mirar hacia otro lado y creemos que es absolutamente necesario ir aumentando esa partida de ayuda internacional.

En el aspecto de los ingresos, las partidas lógicamente están ajustadas, están bastante bien ajustadas. Curiosamente no se hace mención en la memoria de la Alcaldía a unas cantidades que suben muy notablemente, como son la participación de los tributos del Estado. Yo creo que habría que hacer mención. Posiblemente no, seguro que no tiene nada que ver el hecho de que venga de otro Gobierno. Yo estoy seguro de que eso no tiene nada que ver en que no se haga mención a ello y sube muy notablemente. Subimos notablemente porque sube alrededor del 21% si hablamos de los créditos iniciales del año pasado y un 13% si hablamos de los créditos no iniciales sino con las cantidades que se pusieron al final cuando se conoció lo que daba el Estado.

En el capítulo 1 yo creo, que es el de personal, que posiblemente la gestión de personal en el Ayuntamiento es de los puntos más débiles que tiene el Equipo de Gobierno. Y lo digo con todo el dolor de mi corazón, pero creo que es así. Y somos conscientes de que la Ley de Estabilidad Presupuestaria pone muchas limitaciones a la hora de la contratación, por ejemplo, porque con el tema de la tasa de reposición, tasa reposición desde 2015, con anterioridad es que no existía prácticamente desde 2012 esa tasa de reposición, y sabemos que hay muchas limitaciones a la hora de contratar. Pero la realidad es que muchos de los departamentos municipales necesitan personal. Necesitan personal y eso lo sabemos todos. Lo sabemos todos y estoy seguro que el Equipo de Gobierno es el primero que necesita tener mayor número de personal porque es algo que hace que en muchos casos la gestión no sea la adecuada y no por el esfuerzo que realizan los trabajadores, sino porque no hay trabajadores suficientes para hacerlo.

Y hablando de trabajadores, podemos dar unos datos. En 2011, y cuando hablo de 2011 es porque es desde que está el Equipo de Gobierno actual, no el Equipo de Gobierno, sino el partido actual, había 83 funcionarios. Hablamos no de plazas, sino realmente trabajando, cubiertas había 83 plazas. Ahora hay 65. Por ejemplo, en la policía había 34 y ahora 26. Si hablamos del personal laboral fijo, fijo es lo que viene en los presupuestos, no exactamente es así, había 18 en 2011 y ahora hay 11. No, perdón, había 18 y ahora hay 14 y había discontinuos en piscinas y en el auditorio 11 y ahora hay 6. Es decir, hay un número muy, muy inferior de personas y los servicios incluso son más ahora, con lo cual nos encontramos en una situación, desde el punto de vista, dramática. Insisto en que no le echo la culpa al Equipo de Gobierno al 100% que eso es así, pero sí entiendo que tiene que ser una preocupación, que

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

tiene que haber soluciones imaginativas y buscar soluciones como sea. Y nosotros nos ofrecemos de todo corazón para, en lo que podamos, en lo poquillo que podamos, intentar ayudar para mejorar las cosas. Pero hay situaciones en el ayuntamiento absolutamente incomprensibles, que no tienen razón de ser como, por ejemplo, que haya dos personas, dos funcionarios, en obras, que haya tres en jardines o la situación en la que se encuentran Intervención, Secretaría, Recursos Humanos o la Policía Local. Entendemos que en este tipo de Ayuntamientos, como es el nuestro, es absolutamente impensable que exista el número de personas que hay en esos departamentos. Me parece absolutamente lamentable. Yo estoy seguro de que ustedes también. Lo sé. Lo sé que ustedes piensan que así. Pero que tenemos que intentar poner solución, ir poniendo solución a esto.

En ese sentido, la RPT es algo absolutamente necesaria. Sé que contrataron una empresa. Yo no los he visto por aquí y no sé lo que estarán haciendo, pero no sé al día de hoy... Bueno, la verdad es que en el hecho de que esté contratada va habiendo un avance. Pero la RPT es absolutamente necesaria. Es necesaria para estructurar y ves cuáles son las necesidades del Ayuntamiento. Y si no tenemos RPT, la verdad es que estamos primero incumpliendo la ley, entiendo yo, y segundo, estamos haciendo un vacío a la justicia, a la realidad y a lo que es la estructuración municipal. Y además, esta demanda de la RPT, por ejemplo, ya aparecía en el informe del Tribunal de Cuentas de 2016. Lo comento todos los años porque es así, esa RPT, porque da esa importancia que realmente tiene en la estructuración del Ayuntamiento.

Bueno, hablando también de ese informe del 2016, hay que tener en cuenta que en el 2016 también se decía que no es lógico que existiendo los Patronato de Bienestar Social y Deportes estén unos trabajadores incluidos en los presupuestos del Ayuntamiento cuando son de Patronato, están realizando su labor en los Patronatos, y al revés. Eso lo digo año a año y yo creo que alguna vez intentarán con toda seguridad poner en concordancia lo que es la realidad de los puestos de trabajo con lo que son las plantillas, en este caso, que por cierto, la plantilla municipal tendría que haber venido aquí según la ley y no ha venido la plantilla municipal.

Igual que pasa con los trabajadores, pasa también con las partidas que vuelvo a repetirlo un año tras otro, sobre todo, en las piscinas municipales. Incluso los ingresos de las piscinas municipales, que vienen incluidos en el presupuesto del Ayuntamiento y no vienen recogidos en el Patronato de Deportes que es donde debería de ir.

En este sentido, también quiero insistir o recordar la aprobación que hicimos en su momento de la eliminación de las Patronatos porque entendemos que es algo mucho más racional, es algo que estructuralmente es lo más adecuado, es algo que haría que las funciones fuesen lo más correctas posible, existiría una economía de funciones y de duplicidad de trabajos. Sé que el problema con los trabajadores puede ser el más... Y yo entiendo que es un problema y que hasta que no se solucione el problema, el problema de cómo pasarían al Ayuntamiento sin perder derechos algunos, insistiendo, y con el mismo número de trabajadores, y lo entiendo, pero creo que hay algo que hacer por racionalización del trabajo.

Por otro lado, creemos que, los anexos de personal, deberían estudiarlos porque los anexos que vienen de personal, en todos, no coinciden en muchísimos casos dónde están trabajando las personas, los trabajadores y dónde vienen establecidos en el anexo de personal. Hay muchísimos que es que están absolutamente equivocados un año tras otro y eso creo que debería de solucionarse y ponerse de acuerdo con el sitio donde están realmente trabajando.

En el capítulo II, según la memoria de la Alcaldía, lo que serían los recursos corrientes, los gastos corrientes, está mal. Lo que viene a la memoria de la Alcaldía sobre el capítulo A está mal y eso yo entiendo que es de copiar de un año a otro. Donde se dice que sube un 13,72% o el notable incremento del suministro eléctrico, combustible, primas de seguro y prestación de servicios con terceros. Bueno, esto no es cierto, lo que pasa es que es de copiar de un año para otro. Haciendo un pequeño estudio, pues podemos comprobar cómo la subida

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

que hay de los carburantes, de la electricidad, es mínima, es de un 5 y pico por ciento en un caso y en otro, pues es un 3 más o menos, incluso en lo que sería la prestación de servicios y los seguros bajan. ¿Por qué baja? ¿Por qué sube esa partida? Pues sube simplemente por los gastos EDUSI. Por los planes EDUSI, que a mí me parece estupendo que sea por los planes EDUSI y estamos totalmente de acuerdo con estos planes y que seguro que va a ser muy bueno para nuestra localidad. Pero entendemos que también hay que ser un poquito responsable o, por lo menos, racional a la hora de hacer la memoria y hacerlo de acuerdo con los datos reales y no con la copia otros años. No es cierto que suba por lo que se dice ahí. Lo cierto es que sube por los planes EDUSI.

En el capítulo 4, nos parece también muy adecuado que se mantengan las ayudas al tejido empresarial local.

En el 6, de inversiones, bueno, aquí hay una alteración, digamos, algo que altera la normalidad. Afortunadamente son los planes EDUSI. Los planes EDUSI hacen también que aumente de manera muy notable el capítulo 6 de inversiones, algo que nos parece muy adecuado. Ahora bien, el que haya ese aumento de obras también implica, según los presupuestos, que van a haber unos préstamos mayores. Va a haber un préstamo de 2 millones de euros y otro de 500.000 euros o posiblemente uno de 2.500.000 euros de manera conjunta. Eso, que nosotros no estamos en desacuerdo en absoluto en que se utilice el préstamo bancario, nos parece algo absolutamente normal y corriente en la gestión municipal, pero sí hace que la deuda viva vaya aumentando de un año para otro. Lógicamente, aumenta, creo que a final de este año, algo más de 5 millones, 5.570.000 euros. Y curiosamente eso es algo más que la deuda viva que había en el 2011. En el 2011 había una deuda viva que era un poquito menor. Bien, está diciendo que no. Yo tengo aquí los datos. Ahora nos contactamos y, si hace falta, pues no peleamos dialécticamente sobre lo que es la deuda vida. De todas maneras... Sí, sí, usted tiene un cartelillo, yo tengo los datos del Instituto Nacional de Estadística, que ahora los enseñaré. De todas maneras, independientemente de que sea una cosa u otra, ya digo que es prácticamente la misma que había en el 2011.

No nos parece mal, si la deuda viva que había en el 2011, igual que ahora, es muy inferior, muy inferior a los pueblos de similares características al nuestro. En el 2011, a mucha distancia de pueblos como Montilla, Lucena, Pozo Blanco, Puente Genil, ... muy lejos. Y aquí lo estamos también. Pero, de todas maneras, como les decía a usted, hay que tener cuidado cuando hay una tendencia a aumentar esa deuda viva. Pero de todas maneras, insisto, nos parece muy bien el que haya habido esos préstamos y de esos préstamos lo que se desprende es que va a aumentar la deuda viva, pero que es un 28,8%, si no recuerdo mal, de endeudamiento, que no hay ningún tipo de problema porque hasta un 110% se puede llegar.

Bueno, por último, lamentar que las propuesta que planteamos para el 2022, había otras de otros años, pocas o muy pocas son las que se han introducido. Se ha introducido sobre todo el tema de Juan Valera, de la Fundación Juan Valera, que pedíamos un aumento para los gastos de la Fundación Juan Valera. Bueno, ha aumentado no sé si en 3.000€ aproximadamente, pero no es un gasto añadido porque lo que estamos diciendo de una reestructuración de gasto. Es decir, el gasto que había ahora mismo no servía los presupuestos anteriores, no servían para cubrir las necesidades de la Fundación Juan Valera y lo que se hace es quitarlo del Ayuntamiento y mandarlo a la Fundación Juan Valera. Pero no es un aumento del gasto, sino un cambio de un lado a otro.

También nos parece que no es justo, y lo decimos de un año a otro, que el Plan Municipal de Vivienda no vaya incluido en los presupuestos. Tenía que haber comenzado en 2019. Es muy amplio y desde el 2019 no se ha utilizado ni un euro para algo tan importante como es la vivienda para los ciudadanos. Y creemos que tendríamos que hacer un esfuerzo para ir cumpliendo con ese Plan Municipal de Vivienda y Suelo, que no cumplimos absolutamente para nada desgraciadamente. Yo sé que es difícil. Yo sé que es difícil hacerlo y seguro que está

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

en la mente de todos el intentar hacerlo, pero desde el 2019 desgraciadamente no hay ni un euro para el Plan Municipal de Vivienda.

No se incluyen, de las propuestas que hemos hecho, pues no sé, desde el alquiler de viviendas para jóvenes, las cubiertas fotovoltaicas, la mejora del archivo municipal, la moción de... bueno, de la mayoría sólo hay ésa.

La gestión de los presupuestos, tanto en materia de contratación de personal como de gestión de las inversiones previstas, nos presenta serias dudas de cumplimiento, ya sea por escasez de personal, como hemos comentado antes, o por el gran volumen de obras a realizar o por la mera comprobación objetiva de la excesiva dilación al realizar los procesos de contratación y ejecución de obras, algo que sigue, por desgracia, en aumento de las cantidades que se pasan de unos sitios a otros como remanentes de Tesorería, no para obras financieramente sostenibles, en este caso, como decía el señor Poyato, puesto que este año con la supresión de las reglas no tiene por qué ser para obras financieramente sostenibles.

Entendemos que el mayor problema del Gobierno municipal es la dificultad en la gestión por imposibilidad en unos casos y posiblemente la incapacidad en otros. También podemos comprobar esa dificultad de gestión en los órganos de participación. Entendemos que es complicado. Así, por ejemplo, la obligada Comisión Especial de Cuentas no se ha reunido ni para las cuentas de 2019, ni de 2020. Por otro lado, la Comisión de Movilidad Sostenible, la de Impulso al Empleo y Desarrollo Económico, el Consejo de Dirección de la Emisora Municipal Radio Atalaya, la Comisión de Estadística, que hablaba el Sr. Poyato, y la falta de renovación de los Consejos tanto Económico y Social como el Consejo Local de Participación Ciudadana. Entendemos que es muy importante que exista esa participación y no existe, desgraciadamente.

En definitiva, entendiendo que los presupuestos presentados incluyen muchas propuestas positivas, pero dejan de lado a otras que consideramos de gran interés para nuestros ciudadanos y, sobre todo, considerando que, según la experiencia de otros ejercicios, una cosa es lo presupuestado y otro la gestión de ello, nuestro voto va a ser la abstención. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: *Muchas gracias, señor Carnerero. Pero el Grupo Socialista, señor Caballero.*

Sr. Caballero Aguilera: *Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, en primer lugar, es reiterar, pero evidentemente y lógicamente hay que hacerlo también, la enhorabuena al equipo de Intervención por el trabajo desarrollado. Un trabajo que es tan importante y que es necesario.*

El debate de los presupuestos de la ciudad es el momento más importante de cada año, junto con las ordenanzas municipales porque en ambas oportunidades se definen las políticas que van a tener continuidad y las nuevas que se incorporan. Lógicamente, la responsabilidad principal del presupuesto es del Gobierno de la ciudad. En este caso es el Partido Popular, que cuenta con una amplia mayoría para aprobar tanto los presupuestos como las ordenanzas. Los partidos que nos encontramos en la oposición, en el caso del Grupo Municipal Socialista, el principal partido de la oposición, tenemos la obligación de intentar que algunos proyectos e ideas que se plasmaron en el programa electoral se puedan incluir en los presupuestos y ordenanzas y, para ello, a lo largo del año hemos presentado mociones y aportando ideas para conseguir mejorar la vida de la ciudadanía egabrense.

A lo largo de los debates que se han celebrado hasta el momento de presupuestos en este mandato corporativo, el Grupo Municipal Socialista ha pedido reiteradamente un mayor nivel de inversión pública que genere empleo y oportunidades para la sociedad egabrense, más iniciativas que ayuden a los emprendedores. En definitiva, más oportunidades para una ciudad que vive con la espada de los 20.000 habitantes permanente sobre nuestras cabezas y donde hay que continuar con políticas para aumentar el empoderamiento porque Cabra es un

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

excelente lugar para vivir. Ciertamente es que consideramos que existen varios problemas que consideramos que se deberían afrontar. Uno es la falta de suelo público para ofrecer a empresas que quieran instalarse en Cabra. Desgraciadamente, al día de hoy instalarse en Cabra es costoso en suelo y en alquiler. Es una queja constante de muchas personas que quieren emprender una actividad a pesar de que existen bonificaciones que lo incentiva.

La participación de tributos del Estado, o sea, lo que el Gobierno de España transfiere a los ayuntamientos españoles ha aumentado en una cantidad muy importante, considerable, lo que refleja el compromiso del Gobierno de España con las administraciones locales y, en este caso, con el Ayuntamiento de Cabra.

La ronda de circunvalación de Cabra es necesaria, un proyecto de ciudad que el Grupo Municipal Socialista viene demandando. Hemos visto cómo a través de los Fondos EDUSI se da un paso que va a ayudar a comenzar con esa situación, que yo creo que es una situación muy importante para el desarrollo de la ciudad.

En el presupuesto de este año se recogen demandas que nuestro Grupo ha presentado en diferentes iniciativas, como el arreglo de jardines de las urbanizaciones que hay por encima de la Ciudad de los Niños o mejora en juegos infantiles. Quizá merecía esta iniciativa una mayor cantidad, pero bueno. En el Cementerio Municipal San José también hay previstas varias actuaciones que hemos demandado, así como para continuar con las excavaciones de las fosas existentes en Cabra y posterior identificación de los restos a través de las pruebas de ADN, una situación de justicia que necesita recursos para ayudar a las familias a poder enterrar con dignidad a sus familiares desaparecidos durante la Guerra Civil y la posterior represión franquista.

La inversión prevista por el Gobierno de España y presupuestada y aprobada en los presupuestos del 22 dará un impulso necesario e importante a la ladera norte de la muralla.

Nuestra demanda sobre la Fuente del Río está comprometida su realización y el compromiso con la accesibilidad de la ciudad.

Nuestro Grupo cuenta también con actuaciones, por lo que hemos visto, que esperemos sean una realidad. Soterrar contenedores de otra apuesta de este Grupo. Hay alguna actuación, pero entendemos que debe ser una prioridad para futuros ejercicios.

La reforma de la Plaza de España comprometida con Fondos EDUSI, el Grupo Municipal Socialista hizo una propuesta para esos presupuestos en el año 2019. Entendemos que es una buena propuesta.

En las conversaciones que hemos mantenido con el Alcalde en Junta de Portavoces, existe un compromiso de acometer obras como la ampliación de la sede de la banda de música o la puesta en valor del bar del parque deportivo entre otras propuestas que hemos presentado a través de distintas iniciativas.

Sí observamos que por el momento dejan pendiente el cambio de ubicación del recinto ferial. No sé si es de manera provisional o definitiva.

Nos parece totalmente necesaria una estrategia municipal que atraiga a empresas a nuestra ciudad con el objeto de aumentar la actividad empresarial y comercial de Cabra. Es un tema principal y deben ustedes considerar que es muy importante diseñar políticas para empresas, verdaderos nichos de empleo. Y también deben considerar la propuesta de hace unos años del Grupo Socialista sobre la bolsa de locales y nave en alquiler que ayudarían a reducir su precio y hacerlos más asequibles para los emprendedores.

También nos vemos, por lo menos no lo he visto yo, el compromiso del autobús urbano gratuito que ya habían ratificado públicamente. Yo no lo he visto. Bueno, si está, perfecto.

Que el presupuesto de Bienestar Social aumente casi en 11% es una buena noticia y mala noticia a la vez. Si el aumento sobre la Ley de Dependencia se consigue recibir al 100%

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

se ejecuta, vendrá a hacer justicia con personas que llevan demasiado tiempo esperando un derecho. Nos parece bien que la ayuda municipal aumente un 21% Por el contrario, nos gustaría que las partidas de ayuda a personas necesitadas no aumentaran porque sería señal de que se encuentran empleo y de que no tienen necesidad de acudir a los servicios sociales.

Desgraciadamente, la pandemia ha golpeado con fuerza a los más débiles y por eso nos parece bien que el “Programa Solidarios” y el resto de ayudas cuenten con recursos suficientes para ayudar a los más necesitados. Aquí encontramos una demanda que a través de moción presentó el Grupo Municipal Socialista, una partida de ayudas para material escolar por un importe de 20.000 euros, que también está reflejada.

En el Patronato Municipal de Deportes, que prácticamente conserva su presupuesto del año anterior, encontramos cuestiones que a lo largo de los años hemos demandado, como el aumento de subvenciones a clubes y entidades deportivas, verdaderos artifices del aumento de la actividad deportiva de Cabra: más de 200 en el Club Deportivo de Fútbol Base Egabrense, más de 200 en Baloncesto Cabra, balonmano femenino, voleibol femenino con muchas niñas y niños, clubes como el del triatlón, un verdadero descubrimiento, o la consolidación del Cabra Running como referente del atletismo egabrense, fútbol sala, ciclismo, actividades en la naturaleza, tiro con arco, Delphi, la monoaleta, etc., etc. En definitiva, un tejido deportivo activo que necesitaba ese aumento de recursos, sin olvidar a los deportistas a nivel individual que nos hacen sentirnos orgullosos de sus éxitos y de que el nombre de Cabra cada día tenga más presencia en ámbitos deportivos, provinciales, andaluces o nacionales.

Una reflexión: una apuesta más decidida por eventos de mayor nivel deportivo de Cabra. Eso sí nos gustaría. Las inversiones en el césped del campo de fútbol y pista de la ciudad deportiva también consideramos que son necesarias e importantes.

El Grupo Municipal Socialista considera positivo que algunas de nuestras propuestas se vean reflejadas en el presupuesto para el año 222, al igual que el compromiso por parte del Sr. Alcalde de incluir en remanentes y otros recursos iniciativas que se han ido presentando por este Grupo.

Como principal partido de la oposición, pedimos que la ejecución presupuestaria alcance niveles superiores a la de este año 21 porque hemos visto, lógicamente, que la ejecución, entendemos que también es complicado todo este tema, pero es la principal manera de que todos los proyectos sean realidad.

Después de analizar este proyecto y debatirlo y la situación en que nos encontramos, donde la pandemia acumula dos años, es necesaria la unidad de acción en la política porque la política es un noble arte; un noble arte que compromete a personas que dejan a su familia, y en su gran mayoría con honradez y compromiso, y tienen como objetivo mejorar la situación de sus ciudades y de la ciudadanía.

Nuestro voto en este presupuesto va a ser a favor porque va a ser un voto de confianza, un voto afirmativo a un presupuesto que esperamos sirva para que Cabra avance en buena dirección.

***Sr. Alcalde:** Muchas gracias, señor Caballero. Van a permitir que en esta ocasión sea yo también quien vaya exponiendo en este último turno que vamos a utilizar algunas cuestiones que creo interesantes, principalmente aclarar a nuestros vecinos y algunas cuestiones que han planteado los Grupos políticos y lo voy a hacer de la forma más resumida posible.*

En primer lugar, sumándome a la felicitación al equipo de Intervención, querida Interventora, a ti y a todo tu equipo. También a la Oficina de Control de Gasto y, me van a permitir también, a nuestro Concejal Delegado, Felipe Calvo, por la realización de este presupuesto. Es ciertamente complejo en las circunstancias en las que estamos y además con una Interventora muy eficiente, pero recién llegada y haciéndose cargo de todo, de la fiscalización de toda la casa, algo que es sumamente complejo en el ayuntamiento que bueno,

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

ya tiene un tamaño importante y yo quiero agradecerérselo a todos ellos. Y la figura de Antonio Ortiz, que también es parte muy importante para este presupuesto.

Dicho esto, tres consideraciones básicas. ¿Qué hace este presupuesto principalmente? Tres cuestiones, como se ha dicho anteriormente: refuerza la inversión pública en un 50% Esto es más proyectos de ciudad para mejorar la ciudad. Ciertamente podemos subir ese nivel de dinero que vamos a destinar a importantes proyectos, porque conseguimos en su momento financiación de fondos europeos, y ahora vamos a ponerlos en marcha. Y también es cierto que nos vemos obligados a incrementar un poco el endeudamiento que, como bien se ha dicho anteriormente, está en un 28%; unas cantidades muy aceptables para un Ayuntamiento de nuestro tamaño, aunque yo soy de la opinión de que cuanto menos mejor. Pero cuando tenemos grandes proyectos que cofinanciar, como en este caso tiene el Ayuntamiento de Cabra: más de dos millones y medio para la ladera norte de la Villa este año, lo que nos hace incorporar 500.000 euros extraordinarios más a través de ese convenio con el Gobierno de España; la ladera de la villa que todavía arrastra, la ladera sur; el aparcamiento del centro, el 20% de fondos europeos... En fin, una serie de proyectos importantes y beneficiosos para la ciudad, pero también de carácter extraordinario. Es decir, no son inversiones que se realicen todos los años ni en todas las legislaturas y, por lo tanto, pues no tiene el Ayuntamiento capacidad suficiente de generar todos esos recursos. Pero son oportunidades que no podemos dejar escapar. Y como afortunadamente, y en esto voy a ser meridianamente claro porque es de justicia, ni este Equipo de Gobierno ni los anteriores endeudaron al Ayuntamiento por encima de lo que era deseable, pues tenemos margen de maniobra para ahora poder acometer todos esos proyectos. Tengan ustedes en cuenta que prácticamente hace dos años la deuda viva que teníamos en el Ayuntamiento de Cabra, pues era de un millón y pico de euros. Por lo tanto, hay ese margen para poder desarrollar todos estos proyectos.

Domo digo, inversión pública.

Por otro lado, gasto social. Y aquí también quiero ser claro: no significa que incrementamos el gasto social porque hay muchas más necesidades que el año pasado, que hace 5 años o que hace 10. De hecho, hay 380 parados menos, hay récord de afiliación a la Seguridad Social que cuando nosotros llegamos quiero decir. Pero ¿qué ocurre? Que las necesidades siguen existiendo y más en un contexto de pandemia. Y, por lo tanto, este Ayuntamiento siempre ha sido un elemento social que expresa la solidaridad de sus ciudadanos a través de sus impuestos, a través de políticas que se gestionan desde el Patronato Municipal de Bienestar Social. Y yo creo que todos nos debemos sentir muy orgullosos de eso y que gran parte de ese esfuerzo social que estamos haciendo motiva el apoyo mayoritario de este Pleno a estas cuentas.

Quiero decir también que desde el Patronato Municipal de Bienestar Social no solamente se dan ayudas económicas a las personas que lo necesitan. Allí se hace mucho más trabajo en pro del bienestar del conjunto de nuestros vecinos y de nuestros ciudadanos. Infinidad de programas que obviamente también tienen un coste y que también hay que financiar. Por lo tanto, no reduzcamos la visión del gasto social simplemente en ayudas a quienes lo necesitan, que tenemos que hacerlo porque tenemos que estar ahí protegiendo a la gente que tiene algún tipo de necesidad, pero realmente estos incrementos de políticas sociales ofrecen una visión amplia del concepto social de una ciudad que quiere avanzar en su bienestar y lo vamos a seguir haciendo orgullosos de ser uno de los Ayuntamientos más sociales de España. Y, como digo, no porque haya más necesidad, son datos objetivos, sino porque somos un Ayuntamiento, y hablo en nombre de todos los Concejales, que nos enorgullecemos de reforzar socialmente y financieramente a los servicios públicos del Patronato Municipal de Bienestar Social.

Y por último, en la política de empleo. Yo estoy totalmente de acuerdo. Aquí todo lo que hagamos va a ser poco y tenemos que poner toda la carne en el asador. Y de hecho viene un proyecto de nuestro presupuesto muy ilusionante, muy importante, con más de 415.000 euros,

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

que es el proyecto de itinerarios de inserción laboral, además de haber reforzado de forma muy importante las ayudas a la pequeña y mediana empresa. Y yo, obviamente también, comprometo aquí que en función de cómo vaya evolucionando la pandemia este año tendremos la oportunidad de ver si es necesario o no y en qué líneas reforzar los distintos programas de ayuda que hemos desarrollado en años anteriores, todo de forma conjunta.

Y dicho esto, es decir, protección social, más inversión para mejorar la ciudad y una apuesta decidida por el empleo, contestar a cosas muy puntuales que han dicho los señores Portavoces. Yo quiero agradecerle a Ciudadanos, pues su voto favorable, las aportaciones que han ido diciendo, que reconozca que en torno al 80% ó 90% de las demandas han sido atendidas. Nos ponemos como deberes seguir avanzando en este trabajo conjunto porque como siempre decimos, cuatro ojos ven más que dos y todas las ideas que podamos compartir y que creamos beneficiosas para Cabra en cuanto podamos vamos a ir incorporándolas a través de los distintos recursos que dispongamos.

Hablaba del incremento de la ayuda a rehabilitación de vivienda. Bueno, este año estaba bien dimensionada porque no se ha quedado atrás ninguna solicitud, solamente tres solicitudes, pero por deficiencias técnicas, no por falta de presupuesto. Entendemos que de momento está bien dimensionada. No hay dinero para todo y, por lo tanto, tenemos que ir priorizando.

En cuanto a alguna de las quejas que ha dicho el Sr. Poyato, la informatización y digitalización del libro del cementerio, alguna vez lo hemos comentado con usted, nos crea dudas. Así no lo han planteado desde el punto de vista de la Ley de Protección de Datos.

Bueno, el tema del parque multiaventura, ya le comentamos que nuestra intención, y aparece también reflejado en los planes del Equipo de Gobierno y de estos presupuestos, es la creación de una zona, podemos llamarla de multiaventura turística, en la zona de los hangares de la estación de tren. Y ese proyecto pues creo que usted también lo compartirá con nosotros.

La RPT está en marcha. No solamente la empresa está contratada, le contesto también al Sr. Carnerero, sino que además va a buen ritmo. Estamos esperando ya el estudio definitivo que presentaremos a todos los representantes de los trabajadores y siempre ha sido una prioridad y siempre ha sido una preocupación para este Equipo de Gobierno el tema de las plazas, en concreto el tema de las plazas de policía. Se han sacado todas las que se han podido. Hemos tenido dificultades porque ha habido movilidad de agentes y no se nos ha permitido sacar más plazas. Ahora bien, también es cierto que podíamos haber sacado algunas un poco más rápido, pero no hemos podido hacerlo más rápido. Ahora quiero agradecer a todas las personas que están muy implicadas con estos procesos, que están a punto de terminar los plazos de exámenes de estos dos agentes que están ahora en proceso e inmediatamente sacaremos los otros tres más que nos permite la ley para el próximo año, cuando hagamos también la negociación con la oferta de empleo público para el próximo año y ahora comentaré algo más de política de personal.

Gracias, Sr. Poyato por su apoyo.

Al Sr. Carnerero decirle bueno, habla usted de la liquidación del presupuesto. Yo creo que una liquidación del presupuesto, en plena pandemia del 70% y del 65% no es ningún fracaso ni es ninguna falta de gestión. Todo lo contrario, creo que tener este nivel de ejecución de presupuesto en estas circunstancias es francamente aceptable. No voy a decir óptimo. Lo óptimo sería, obviamente, en torno a un 90%, pero dadas las circunstancias, el año 2020 incluso se cerró la Plataforma de Contratación del Estado, no se pudo licitar nada. Dadas las circunstancias, creo que es muy aceptable. Si usted se va a mirar qué grado de ejecución presupuestaria tiene, por ejemplo, el Gobierno de España o la propia comunidad autónoma en inversiones, no sube del 35%. Estamos en unos momentos muy complicados, Sr. Carnerero, y eso creo que también, y usted que es colaborativo, cuando las cosas arlean, y yo se lo quiero agradecer, pues también lo tiene que entender. Y sabe usted que este 70% y este 65% no es un

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

mal dato, dadas las circunstancias. En circunstancias normales lo sería, pero dadas las circunstancias, entiendo que no.

Los remanentes tienen algo bueno y algo malo. Creo que es mejor tener remanentes positivos que tenerlos negativos. Eso siempre, por supuesto. Y creo que el que el Ayuntamiento de Cabra tenga remanentes positivos tiene mucho que ver también la buena gestión.

Lamento que vea insuficiente la subida de los clubes. Posiblemente lo sea, pero es un paso importante que nos comprometimos con hacerlo y lo hemos hecho.

Y le agradezco también el reconocimiento que ha hecho a nuestras políticas sociales y a los presupuestos del Patronato Municipal de Bienestar Social.

Habla usted de que el punto débil nuestro es la política de personal. Yo tengo que pararme aquí un momentito, señor Carnerero, e informarles de en qué estamos trabajando, qué es lo que hemos hecho y qué es lo que no hemos podido hacer. Obviamente, a nosotros nos gustaría, a los primeros de los que estamos aquí, a los primeros, convocar todas las plazas, tener muchísimo personal, muchísimo no, el necesario, obviamente, tener todos los servicios cubierto. No hemos podido hacerlo, y usted lo sabe, porque tal y como hablaba, hablaba del informe de la Cámara de Cuenta, pues este informe de la Cámara de Cuentas advertía de la forma en la que se ha ido accediendo a trabajar a esta casa hasta el año 2011, donde muchos trabajadores, cuando se han jubilado, al no ser funcionarios, hasta el año 2011, después ni uno, cero, después ni uno, hasta el año 2011 se habían incorporado muchos trabajadores. He dicho hasta, no he dicho en, sino hasta el año 2011, muchos trabajadores habían entrado a esta casa sin los debidos procedimientos administrativos que regulan el acceso a la función pública. Eso ¿qué ha ocasionado? Pues que muchas de esas personas, cuando se han ido jubilando, pues no hemos podido cubrir esos puestos por las tasas de reposición que usted mismo comentaba anteriormente y que además, curiosamente, tenemos tasa de reposición desde que nosotros llegamos al Gobierno, desde el año 2012, y eso ha limitado mucho que no podamos cubrir todas esas plazas.

Ahora bien, todas las que hemos podido las estamos sacando y no hemos perdido ninguna. Mire, este año hemos sacado una de arquitecto, el arquitecto municipal, otra de sepulturero, otra de oficial de policía, otra de informático. Hemos sacado también un informático para los proyectos europeos, otro arquitecto para los proyectos europeos y una trabajadora social para los proyectos europeos. Están a punto de terminar dos plazas de policías locales, está convocada ya y publicada la plaza de auxiliar administrativo, trabajamos en la plaza de Subinspector de Policía, están redactadas ya las bases para el técnico de administración general. Ahora nos queda sacar estas plazas que acabo de comentar del TAG y terminar las de la Policía, un administrativo por promoción interna y dos administrativos. Eso es lo que tenemos hasta ahora y el año que viene las tres plazas de policía y 3 vacantes más: un administrativo y lo que negociamos también con el resto de trabajadores. Por lo tanto, no se puede decir que no se está haciendo un importante esfuerzo por cubrir las plazas de esta administración. Se está haciendo con los recursos que tenemos, con el compromiso de todos y, desde luego, intentando llegar a todos los sitios que tenemos que llegar, con mucho menos personal que antes. Pero creo que los ciudadanos valoran el esfuerzo y no digo el esfuerzo solamente del Equipo de Gobierno, sino principalmente el esfuerzo de los trabajadores de esta casa, que ciertamente lo están haciendo y yo quiero reconocérselo en esta noche.

Bueno, hablaba usted de por qué las piscinas no incorporan al Patronato. A riesgo de equivocarme, puedo decirle que creo que es que la cesión de las instalaciones se hizo al Ayuntamiento y eso puede tener dificultades a la hora de gestionarla desde el Patronato Municipal de Bienestar Social.

En el gasto corriente hay otros gastos que influyen en el incremento del gasto corriente, obviamente. Por ejemplo, algunos acontecimientos importantes que vamos a vivir en esta ciudad y que creo que merece la pena apostar por ello: el aniversario de la aparición de la

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

Villa del Mithra y que por primera venga el Mithra a Cabra, el encuentro internacional de Pueblos Mágicos que va a traer a más de 100 localidades de España a Cabra o el aniversario de Valdés Leal. Bueno, todos esos son acontecimientos que sí, nos incrementa un poquito el gasto, pero merece la pena porque ponen a Cabra de escaparate y además son proyectos que van a traernos también recursos y personas desde el punto de vista turístico. Pero no me pueden negar que la luz también influye en el incremento del gasto corriente, como en la de cualquier familia, y eso es difícilmente ocultable.

Yo le quiero también reconocer y agradecer que aplauda el esfuerzo que estamos haciendo para ayudar a la pequeña y mediana empresa, igual que al EDUSI, un proyecto que ganamos. Eso no fue regalado por nadie. Fue una concurrencia competitiva, unos proyectos que trabajamos mucho desde el Ayuntamiento, que presentamos y que los ganamos. Y gracias a que ganamos, vamos a tener esos seis millones de euros para invertirlos en Cabra.

Y no me voy a entretener mucho más porque en general yo le quiero agradecer, Sr. Carnerero, su abstención porque en el fondo reconozco que es un voto de confianza porque nosotros discrepamos en algunas cosas, pero casi siempre estamos mucho más de acuerdo en las que nos unen que en las que nos separan y que, por lo tanto, pues esa abstención se la reconozco de todo corazón y además se la agradezco.

Y al Grupo Socialista, pues también quiero, en primer lugar, agradecerle, darle mi gratitud por ese voto de confianza que nos lo tomamos con mucha seriedad. Sabemos que no es fácil votarnos a favor unos presupuestos y se lo quiero agradecer profundamente el hecho de que haya querido esta vez sumar sus votos a unas cuentas que, insisto, creo que van en la línea de lo que todos deseamos y de lo que ustedes ciertamente han pedido muchas veces: más inversión, más iniciativas a los emprendedores y eso lo contemplan estas cuentas. Además, quiero agradecerle que reconozca que muchos de los proyectos, en concreto prácticamente la mitad de las cuestiones que ustedes plantearon para que se incorporaran en el presupuesto pues están. Y quiero reconocerle además que usted lo diga aquí y lo plantee en este Pleno.

Simplemente decirle que el recinto ferial sí se va a incorporar porque está afectado por préstamos y, por lo tanto, se incorporará próximamente al presupuesto.

También decirle que sí aparece el tema del autobús urbano que tendríamos que estudiar. Si definitivamente hay más dificultad a la hora de poder aplicarlo, pues coger otra vía, la otra vía de ayuda a personas que estén en una situación que lo necesite para utilizarlo.

Lo último, Sr. Carnerero, no comparto con usted solamente una cosa, una reflexión de las que ha hecho y es lo de que se incrementa el presupuesto del Patronato de Interés Social puede ser una mala noticia por lo que le he dicho anteriormente, no hay peores datos socioeconómico ni laborales en Cabra que antes. Sí hay un compromiso firme y férreo de todo el Equipo de Gobierno y de quienes están apoyando con su voto estas cuentas de apoyar y de ayudar a que nuestra ciudad sea una ciudad social, sociable, agradable y donde se viva y convivamos lo mejor posible. Así que agradeciéndoles a todos sus votos, su confianza.

Creo que antes de proclamar la votación, creo que la Secretaria tiene que hacer un pequeño recuento de votos en la sala porque una compañera se ha puesto enferma y se ha tenido que ir. Vamos a parar un momentito para que la Secretaria pueda contar el número de Concejales que estamos presentes. (Se procede al recuento)

La Corporación Municipal, con los votos favorables de los/as Sres./as Concejales de los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular (11), del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (4) y de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (1) y las abstenciones del Sr. y de la Sra. Concejales del Grupo Político Municipal de Unidad Vecinal Egabrense (2), ACUERDA:

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022 INGRESOS (EUROS)

INGRESOS

CAP	DENOMINACION	AYTO.	P.M.B.S.	P.M.D.	FUNDACION VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION
I	Impuestos Directos	7.470.000,00 €				7.470.000,00 €		7.470.000,00 €
II	Impuesto Indirectos	120.250,00 €				120.250,00 €		120.250,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	3.694.200,00 €	20.600,00 €	82.000,00 €		3.796.800,00 €		3.796.800,00 €
IV	Transferencia Corrientes	9.279.019,23 €	3.995.205,64 €	557.506,45 €	5.000,00 €	13.836.731,32 €	4.557.712,09 €	9.279.019,23 €
V	Ingresos Patrimoniales	80.000,00 €	50,00 €	50,00 €		80.100,00 €		80.100,00 €
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100,00 €				100,00 €		100,00 €
VII	Transferencia de Capital	2.299.388,63 €				2.299.388,63 €		2.299.388,63 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	2.500.000,00 €				2.500.000,00 €		2.500.000,00 €
	TOTAL	25.442.957,86 €	4.015.855,64 €	639.556,45 €	5.000,00 €	30.103.369,95 €	4.557.712,09 €	25.545.657,86 €

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022 GASTOS (EUROS)

GASTOS

CAP	DENOMINACION	AYTO.	PBS	PD	FUNDACION VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACION
I	Gastos Personal	5.802.633,87 €	1.207.413,90 €	352.231,45 €		7.362.279,22 €		7.362.279,22 €
II	Gastos Bienes Corriente y Servicios	8.486.038,58 €	2.492.091,74 €	232.525,00 €	5.000,00 €	11.215.655,32 €		11.215.655,32 €
III	Gastos Financieros	71.000,00 €	4.000,00 €	2.000,00 €		77.000,00 €		77.000,00 €
IV	Transferencia Corrientes	5.116.762,09 €	219.350,00 €	52.000,00 €		5.388.112,09 €	4.557.712,09 €	830.400,00 €
V	Fondo de Contingencia	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €
VI	Inversiones Reales	5.091.062,29 €	93.000,00 €	800,00 €		5.184.862,29 €		5.184.862,29 €
VII	Transferencia de Capital	50.092,61 €				50.092,61 €		50.092,61 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	725.368,42 €				725.368,42 €		725.368,42 €
	TOTAL	25.442.957,86 €	4.015.855,64 €	639.556,45 €	5.000,00 €	30.103.369,95 €	4.557.712,09 €	25.545.657,86 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AECAE933B18A

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2022, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Cabra, a la fecha de la firma electrónica abajo indicada.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-03-2022
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 505F 098A EECA E933 B18A



505F098AEECAE933B18A